

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 1 de 30

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta N° 1 - 2011 Sesión Ordinaria

FECHA: 28 de febrero de 2011

HORA: 9:30 a.m. a 5:30 p.m.

LUGAR: Auditorio Edificio Santa Clara del Ministerio de Cultura

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Catalina Ramírez
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Santiago Trujillo
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Marcela Jaramillo
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Alvaro Jaramillo
Administración	Canal Capital	Julliet Sánchez
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Víctor A. Sotelo
CLACP Usaquén		Julio César Rodríguez Bustos
CLACP de Chapinero		Raúl Chacón
CLACP de San Cristóbal		Hugo Fernando Rodríguez
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Ferney Pinzón
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Jesús Eduardo Rodríguez
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP de Barrios Unidos		José Omar Rodríguez

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 2 de 30

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP de Teusaquillo		David Bello
CLACP de Los Mártires		Einar Rubio
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuan	Antonio Rey
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Casa de la Cultura Ciudad Hunza	Jorge Riaño
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Música	Corporación Nueva Cultura	Jorge Sossa
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Danza		José Romero
Consejo Distrital de Patrimonio	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	El Jardín del Abuelo	Jakeline Bermeo Osorio
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Corporación Red Somos	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales	CREAME	Ximena Trujillo
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 3 de 30

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Periódico Proclama	Nelson Julián Villamizar

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Viviana Acero
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Rosa Gallardo
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Lina Paola Duque
Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Afranio Restrepo
Universidad Nacional	Erick Jerena
Universidad Nacional	Jorge Enrique González
Subdirección de Prácticas Culturales	Leonardo Bohórquez
Subdirección de Prácticas Culturales	Carlos Andrés Martínez
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Julián Wilches
Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Samir Stefenn
Dirección de Regulación y Control	Adriana Hurtado
Dirección de Regulación y Control	Janneth Bolívar
Dirección de Regulación y Control	Alfredo Rueda
Dirección de Regulación y Control	Miguel A. Arias
Sumapaz	María Camila de la Espriella

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruiz
Administración	Secretaría Distrita de Gobierno	Doris Valero
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 4 de 30

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP Santa Fe		Uriel Alarcón
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de La Candelaria	Fundación Red Somos	Yesid García
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Ciudad Bolívar	IED El Mochuelo	Héctor Sebastián Camacho
CLACP de Sumapaz	Sin delegado	Mauricio Torres
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Daniel Bejarano (Excusa)
Consejo Distrital de Literatura	Asolectura	Silvia Castrillón (Excusa)
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez (Excusa)
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	María Mercedes Jaramillo

N° de Consejeros Activos 56

No de Consejeros Asistentes 41

Porcentaje % de Asistencia 73%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y Verificación del quórum
2. Diplomado "Gestión Estratégica de Procesos Culturales" para consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, SDCRD.
3. Presentación preliminar Encuesta Bienal de Culturas 2011. OCUB
4. Refrigerio
5. Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Universidad Nacional de Colombia.
6. Propuesta de Plan de Acción para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el año 2011. Comité de Seguimiento CDACP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 5 de 30

7. Almuerzo
8. Presentación de avances Programa Asegurarte. Seguridad Social para artistas y gestores culturales. Dirección de Regulación y Control, SDCRD.
9. Presentación del presupuesto aprobado para el sector arte, cultura y patrimonio, vigencia 2011. Dirección de Planeación, SDCRD.
10. Implementación Instituto Distrital de las Artes. Director, Santiago Trujillo.
11. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Como presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Carlos Mauricio Galeano asume la coordinación de la presente sesión ordinaria dando cumplimiento al Orden del día

1. Verificación del quórum

Una vez se hace el respectivo llamado a lista se establece el quórum decisorio contando con la presencia de 17 sectores con el cual se hace la aprobación del Orden del Día donde se incluye adelantar el punto dos, en tanto se cuenta con la persona encargada de la presentación del Diplomado.

Para el Comité de revisión y aprobación del acta se proponen los consejeros Raúl Chacón, delegado del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero y Antonio María Rey del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño.

2. Presentación preliminar Encuesta Bienal de Culturas 2011.

De acuerdo con lo aprobado por el CDACP, se da inicio al desarrollo de agenda con la presentación de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, a cargo del Director del Observatorio de Culturas, Otty Patiño, quien comenta que a la fecha aún no se cuenta con el formulario definitivo de la encuesta por lo que su presentación tendrá énfasis en el cronograma a cumplir para el desarrollo este instrumento en el presente año, cuyo documento hace parte integral de la presente acta. Se destaca que el cronograma de aplicación y análisis tendrá un menor tiempo al que se tuviera para la Encuesta del año 2009.

Se da a conocer entonces el cronograma establecido para la versión 2011 de la encuesta el cual se ha desarrollado en su mayoría, quedando pendiente la consolidación de aportes a la construcción del formulario y su aprobación.

Otros aspectos que se destacan de su presentación son:

- Se aplicará la encuesta a mayor número de personas en cada hogar con el fin de ganar tiempo.
- Las temáticas a desarrollar tendrán en cuenta los que fueron fundamentales en las anteriores versiones que inicialmente tenía como eje fundamental la cultura ciudadana, para luego incorporar en las versiones de 2003 y 2005 los campos del arte, la cultura y el patrimonio. Temas que salieron por la transformación de los sectores de la administración fueron turismo y seguridad. Cada vez existen más temas relacionados con cultura y derechos culturales que con temas de seguridad y convivencia ciudadana. No obstante en el año 2011, al conmemorarse 20 años de la nueva constitución, se unen temas de reconocimiento de derechos culturales y de cultura política.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 6 de 30

- Para el año 2011 se implementará un módulo dedicado a cultura democrática con el fin de indagar qué tanto la ciudad es más o menos democrática.
- Como acciones pendientes para desarrollar se cuenta la revisión del diseño muestrario de la encuesta, consolidación y estructuración del borrador del formulario para su aprobación en el mes de marzo. Aplicación y sistematización entre los meses de junio y julio.
- Se espera que los resultados se den a conocer a través de la herramienta REDATAM para realizar las consultas y cruces que se consideren pertinentes por parte de los usuarios.
- Como capítulos se contemplan los siguientes:
 - Perfil socio demográfico
 - Cultura democrática
 - Cultura, arte y patrimonio
 - Tics (Nuevas tecnologías de información y comunicación)
 - Actividad física, deporte, recreación, tiempo libre y parques
- Adicionalmente el Observatorio desarrollará investigaciones complementarias con las que se abordarán temas que son tan específicos o particulares que no pueden ser desarrollados por el instrumento de la encuesta. Entre estas investigaciones se cuentan:
 - 1. Investigación sobre la localidad de Sumapaz que tendrán una tercer experiencia sobre temáticas directamente relacionadas con el tema rural y que permite generar información importante para la planeación.
 - 2. Investigación a población infantil en la ciudad
 - 3. Investigación de áreas sociales de las viviendas bogotanas, donde también se pretende acercarse más al reconocimiento y apropiación de objetos y manifestaciones artísticas por quienes sean consultados.

Se da paso a las intervenciones de los consejeros y consejeras donde el consejero de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón, comenta sobre el proyecto que se viene realizando con el apoyo de la Alcaldesa de su localidad para celebrar el día del artista local a partir de un Foro sobre la condición social y laboral de los artistas, por lo que sugiere que este tipo de acciones se articulen con el levantamiento de información que viene realizando el Observatorio. Con respecto a esta propuesta, Otty Patiño comenta que así como la encuesta no involucra todos los aspectos que se quisiera en temas de arte, cultura y patrimonio, igualmente las investigaciones también involucran temas concretos pero que cubren a la ciudad en su totalidad, no obstante existen otro tipo de instrumentos de indagación como los sondeos que pueden ser empleados para este fin.

Para el consejero de la localidad de Teusaquillo, David Bello, si existe un interés por conocer temas sobre la ruralidad valdría la pena vincular otras localidades donde existe zona rural. El Director del Observatorio responde que son diferentes tipos de ruralidad la que se manifiestan en la ciudad y que un ejercicio como la Encuesta es un instrumento eminentemente urbano que dificulta su aplicación en las zonas rurales donde las distancias complican la cobertura.

Por su parte el delegado de la Mesa Cultural Artesanal, manifiesta la importancia de tener acceso al desarrollo de una investigación sobre el sector para lo que requeriría del apoyo del Observatorio. De otra parte llama a la reflexión sobre el tema de la democracia participativa donde es importante que como consejeros se entre a ser parte de los procesos como el que se convoca a partir de la Encuesta Bial de Culturas.

Para el consejero de la localidad de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, en el marco de una democracia

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 7 de 30

participativa es preciso que sean los consejeros deberán ser los primeros en conocer el formulario para saber si se adecua a los procesos de los diferentes sectores. Reitera que se requiere también de contar con la participación de los niños de 5 a 13 años. Al respecto Otty Patiño informa que durante los últimos años el Observatorio ha tenido en cuenta la participación de los consejeros ante quienes se han prestando los resultados y se han hecho consultas previas para incluir las preguntas que se consideren pertinentes. El diálogo hasta el momento ha sido fructífero y así como se hizo en la sesión del mes de noviembre, se invita a que los consejeros hagan uso de la herramienta que se encuentra en la página web de la Secretaría para consultar los resultados de la última Encuesta desarrollada en el año 2009.

Finalmente se sugiere que para efectos de la revisión del formulario a aplicar en el presente año, se constituya una Comisión o Comité del Consejo para establecer el diálogo respectivo.

Hugo Fernando Rodríguez, consejero de la localidad de San Cristóbal, comenta que en su criterio se siguen presentando resultados maquillados y no existen reportes de culturales que hayan sido encuestados, lo que puede generar molestias en los diferentes espacios. En otro sentido como representante del sector cultural manifiesta su desacuerdo por la forma como se invirtió una gran cantidad de recursos a la conmemoración del Bicentenario de la Independencia cuando el sector cultural requiere de mayores y mejores recursos para su desarrollo. Se solicita por parte del consejero de la localidad de Antonio Nariño que se traten temas que son hagan parte del Orden del Día y un mayor respeto por parte del delegado de la localidad de San Cristóbal.

Para el Directorio del Observatorio de Culturas, es preciso que no se hable de manipulación de resultados cuando se ha sido lo suficiente transparente en dar a conocer todo el proceso a la ciudad a través de un instrumento del que ha sido un orgullo para la ciudad y para el sector Cultura, Recreación y Deporte con una tradición de más de diez años.

Se solicita por parte del presidente del Consejo, Mauricio Galeano, que se constituya el Comité con el cual se entablaría el diálogo con el Observatorio en representación de Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, aclarando que sea conformado por consejeros que no se encuentren en dos Comités ya establecidos. Para ello se hace la postulación de los siguientes consejeros que estarán a cargo de la revisión de los temas que harán parte del formulario de la Encuesta parara el año 2011.

- Jorge Hernando Rico: Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes
- José Humberto Sanabria: Mesa Cultural Artesanal
- Jorge Riaño: Consejo Distrital de Casas de la Cultura
- Einar Rubio: Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires

En representación del Observatorio de Culturas, Giovanna Torres comenta sobre la entrega de un material a cada uno de los consejeros asistentes que consiste en tres boletines donde se tratan temáticas basadas en los resultados de la Encuesta Bienal del 2009: Biblored, Actividad Física y sedentarismo en Bogotá y 19 rostros de la Bogotá Urbana.

3. **Diplomado “Gestión Estratégica de Procesos Culturales” para consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, SDCRD.**

Para la presentación del tema, se hace presente Johana Mahut como representante de la Universidad del Rosario, que se encuentra a cargo del convenio suscrito con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para su implementación. Al finalizar la presentación, cuyo documento hace parte integral de la presente acta, se hará la elección del o la representante por el CDACP ante el Comité Académico del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 8 de 30

Diplomado

La presentación se estructura en cuatro aspectos: Justificación, Objetivos, Metodología y Contenidos. De dichos temas se destacan los siguientes aspectos:

Justificación:

- Potenciar el alcance del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a partir de la generación de capacidades en los que integran cada uno de los espacios.
- Reconocer el trabajo de los consejeros como representantes elegidos por su respectivo sector.

Objetivos:

- Generar un espacio de encuentro, intercambio y reconocimiento.
- Desarrollar competencias conceptuales, técnicas y metodológicas para actuar en su sector y hacia la ciudad
- Reflexionar colectivamente en torno al papel de la cultura en el desarrollo de la ciudad donde se haga más evidente la relación entre cultura y desarrollo.

Metodología:

- A distancia, lo que no signifique que se está separados, sino que aunque no se estén viendo el proceso de aprendizaje continua. Se emplean aulas virtuales.
- Transferencia de aprendizajes al día a día a partir del trabajo que se haga en las sesiones donde exista una relación de aplicación a casos específicos.
- Acompañamiento práctico. Aplicación en la práctica de acuerdo con la dinámica de cada consejo o sector donde se desempeñe el consejero.

Clases Interactivas:

- Sesiones presenciales: Aulas de 30 personas máximo, acompañamiento de un tutor. Desarrollo de contenidos, lecturas previas. Intercambio de experiencias. Encuentros para la construcción de conocimientos.
- Sesiones virtuales: Unidades temáticas acompañado por un tutor, pruebas virtuales a través del aula de manera inmediata. En este espacio habrá un encuentro con todos y todas las personas que harán parte de este proceso formativo.
- Foros Virtuales: 5 foros temáticos con temas relevantes para el tema cultural y que no son evidentes en los contenidos pedagógicos. Uno de los foros virtuales tendrá como tema único el Tema de enfoque de mujer y género y el lenguaje incluyente. Es susceptible que se traten temas que no se hayan hecho evidentes durante el desarrollo de las temáticas en las sesiones presenciales o virtuales.

Existe igualmente la posibilidad en que se puedan abordar temas que van más allá de los foros virtuales y requieran de tratarse en espacios físicos y de encuentro para ser mejor desarrollados.

- Debe existir una claridad sobre la responsabilidad en el uso de los espacios en términos de respeto por el otro y sobre el manejo ético y responsable de los contenidos.

Implementación: Son momentos que servirán de base para el desarrollo de los módulos y se utilizarán cuando se requiera según la temática.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 9 de 30

- Momento aplicativo
- Momento deliberativo
- Momento expositivo

Aspectos generales

- Duración: 100 horas: 60 presenciales, 40 virtuales
- Tres espacios
- Sur: Universidad Distrital
- Norte: EAN
- Centro: Universidad del Rosario
- Horarios: Sábados 7:00 a.m. a 1:00 p.m.
- Inscripciones: de 1 al 14 de marzo de 2011
- Taller sobre elementos básicos de informática: Del 14 al 18 de marzo de 2011
- Sesión inaugural: 26 de marzo de 2011
- Cierre aula virtual: 22 de julio de 2011
- Sesiones presenciales: 10 sábados
- Sesión de clausura: Pendiente fecha

Se establece que al momento de la inscripción, la ubicación específica de la persona determinará el centro en el cual desarrollará la presencialidad del Diplomado. Con respecto a la localidad de Sumapaz, no participará en esta primera propuesta debido a las dificultades de desplazamiento de las personas que allí habitan por lo que será un tema pendiente por desarrollar por parte de la Secretaría de Cultura.

Módulos: Diseñados en procura de potenciar las capacidades de los consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio.

- Aproximación a la Cultura y su gestión desde los Estudios Culturales
 - Discursos y marco institucional de la Cultura
 - Discursos y marco institucional del Arte
 - Discursos y marco institucional del Patrimonio Cultural
 - Diversidad cultural y enfoque de derechos.
- Cultura y Desarrollo
 - Conceptos, enfoques y modelos de desarrollo
 - Cultura, desarrollo y globalización
 - Dimensiones del desarrollo territorial
 - Dimensión cultural del territorio
 - Cultura y economía
- Planificación Cultural
 - Conceptos, enfoques y modelos de planificación
 - Planeación aplicada a la cultura: Conceptos, tipos y usos de la planeación
 - Políticas públicas y políticas culturales
 - Políticas culturales distritales y SDACP
 - Enfoque estratégico del sector arte, cultura y patrimonio en la Nación y en Bogotá
- Herramientas para la gestión estratégica
 - Herramientas del marco lógico útiles identificar intereses y diseñar proyectos
 - Estrategia de trabajo en Redes para organizaciones culturales: comunicación,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 10 de 30

- identificación de actores, alianzas estratégicas, conceptos y dinámicas
- Técnicas de negociación
 - Gestión de las comunicaciones
 - Competencias de participación y control social: conceptos, realidades y desafíos

Se reitera en los requisitos que ya fueron expuestos en sesiones anteriores, aclarando que en caso de no cumplir con los cupos que son de máximo 400, se abrirá la posibilidad a quienes fueron candidatos en las elecciones del 29 de noviembre de 2009.

Johana Mahut, dentro de su exposición, propone al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la aprobación de una sanción para quienes a pesar de haberse comprometido por escrito, no cumplan con el desarrollo del Diplomado. En dicho sentido queda para dicha aprobación que: *las personas que no ocupen efectivamente la vacante otorgada sin causa debidamente justificada, no serán tomadas en cuenta para futuras actividades de capacitación durante el año en curso y el siguiente.*

Incentivos: Aquellos participantes que cumplan los requisitos podrán:

- Presentarse a la Especialización en gerencia y gestión cultural (Universidad del Rosario) y tendrán la oportunidad de validar hasta 4 créditos. Cada crédito tiene un valor de \$416.000
- Presentarse al pregrado de gestión cultural de la Universidad EAN y tendrán la oportunidad de validar créditos en el mismo, lo cual podrá ser desarrollado con alternativas virtuales.
- Mediante la aplicación de un instrumento de autodiligenciamiento. Cada participante tendrá información sobre sus potencialidades en liderazgo. Para el CDACP será una información útil para identificar áreas por potencializar y fortalezas.

Finalizada la presentación, se reciben observaciones y preguntas por parte de los consejeros sobre los siguientes temas, para ser respondidas de forma posterior por las personas relacionadas con cada uno de los temas.

- Para el consejero Raúl Chacón del CLACP de Chapinero considera importante que se pueda contemplar dentro de los temas la formación de los consejeros para que puedan participar en política. *El consejero por su propia naturaleza e interés de representar un sector ya se considera un sujeto político, basta explorar en sus propias capacidades. Sin embargo en el tema específico que se hace mención existe otras herramientas pedagógicas como marketing político o estrategias de campaña que no hacen parte de este proceso formativo.*
- El consejero de la localidad de Antonio Nariño, Antonio María Rey, solicita revisar la fecha de la sesión inaugural para el 26 de marzo dado que coincide con la fecha establecida para la realización del II Congreso de Casas de la Cultura. Así mismo sugiere que se incluya dentro de las dinámicas información o la realización de Ruedas de Negocios, donde los consejeros tenga la oportunidad de mostrar su trabajo. *Se hará la revisión del cronograma para establecer una nueva fecha, así como también se revisará el número de directores de Casas de la Cultura que se encuentren inscritos en el Diplomado. Con respecto a las Ruedas de Negocios, se aclara que el Diplomado, siendo un espacio de formación para consejeros en su ámbito de representación, no comprende el tema de la comercialización de productos culturales. Sin embargo la discusión se puede tener como una línea de debate dentro del Diplomado, apoya también en las herramientas que pueda apropiarse el consejero sobre las diferentes posibilidades de gestión de recursos.*
- María Camila Lasprilla, gestora social de la localidad de Sumapaz, solicita la posibilidad de participar en el Diplomado. *Se aclara que si fuese consejera de arte, cultura y patrimonio de la localidad de*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 11 de 30

Sumapaz y tuviera las condiciones para desplazarse podría inscribirse para este proceso, no obstante no se cumple con el requisito fundamental y es el de ser consejera.

- El consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, plantea varias inquietudes:
 - *¿Cuál es el costo del Diplomado, El asesor de participación, Hugo Cortes, explica que el costo total del proyecto es de \$190 millones por lo que por cada persona la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, invierte un monto de \$475 mil pesos. Con respecto al convenio suscrito con la Universidad del Rosario, se realizó un proceso de estudio de mercado y se escogió no sólo la que convenía más en términos económicos sino también por la experiencia de la Institución Educativa en el tema de Gestión Cultural y manejo del tema con consejeros como ha sido la experiencia con el Ministerio de Cultura.*
 - *¿Se cumple con el total de las horas para ser considerado como Diplomado? Al tratarse de un programa de educación no formal, se apoya en la oficina de Educación Continuada de la Universidad del Rosario donde se validan procesos entre 80 y 120 horas. En el Diplomado se desarrollará un total de 100 horas.*
 - *¿Se emplea la misma plataforma que se empleó con el Ministerio de Cultura? Johana Mahut comenta que se retoman elementos empleados en el Diplomado realizado con dicha entidad y la plataforma informática es un software denominado Moodle.*
 - Sugiere la posibilidad de realizar uno de los Foros propuestos con candidatos a la Alcaldía Mayor
 - Propone incluir el tema del emprendimiento como soporte para la sugerencia de las Ruedas de Negocio.
 - Solicita que si el consejero no puede desarrollar el diplomado le pueda otorgar la posibilidad a un integrante de la organización de que representa para que pueda hacerse partícipe. *Se reitera que la oportunidad de participación es para quien realiza la representación de los sectores involucrados en temas de arte, cultura y patrimonio y no siempre se cuenta con una fecha que beneficie al 100% de los interesados.*
- El delegado del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural sugiere aprovechar el nexo con las Universidades que cuentan con Facultades de Economía y Administración de Negocios se pueda dotar de temáticas sobre el tema de la sostenibilidad dado que como consejero ve con preocupación desde su sector el manejo que se le da al patrimonio material construido. *El tema del emprendimiento y la sostenibilidad de las organizaciones y por ende sus objetivos es un tema que se ha venido desarrollando a partir del fortalecimiento que implementa el proceso de organización en un convenio en el que participan la Secretaría de Desarrollo Económico y la OEI, como lo indica la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio.*
- María Elena Arzuza, representante del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, considera que se están haciendo aportes importantes sobre el tema de la transversalidad, no queda claro el tema de mujer y la perspectiva de género dado que aunque se reconoce la diferencia es importante reconocer las particularidades de los diferentes sectores. *Para resolver el tema de la transversalidad, se tendrá en cuenta momentos de capacitación con los profesores y profesoras para entender mucho mejor cada uno de los enfoques de las diferentes poblaciones para que se pueda trabajar en la totalidad de los módulos. Existirán momento específicos como el del enfoque diferencial que se trabajará en el modulo 1 y el de mujer y perspectiva de género que tendrá un Foro específico para el debate, el conocimiento y la discusión.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 12 de 30

- El consejero de la localidad de Los Mártires, Einar Rubio, manifiesta su interés porque el Diplomado se circunscriba como una instancia netamente académica y de formación y no de discusión política y de campaña.

Para la elección del delegado o delegada al Comité Académico del Diplomado se realizan las siguientes postulaciones:

Ligeya Daza del Consejo Distrital de Cultura de los Sectores Sociales LGBTI: *19 votos*

María Elena Arzuza del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres *retira su postulación al momento de la votación.*

Jenny Gómez del Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad: *5 votos*

De acuerdo con la votación se designa a Ligeya Daza como representante del CDACP ante el Comité Académico del Diplomado.

Cerrando el tema, el consejero de la localidad de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, pone de manifiesto que no todos los consejeros podrán asistir los días sábados, por lo que sería fundamental hacer el seguimiento a la inversión del recurso si no se logra alcanzar el cubrimiento de los 400 inscritos. En dicho sentido el presidente del Consejo comenta que este aspecto hará parte del control social que se realice desde este espacio de participación.

4. Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural

Para la presentación de este tema, Mauricio Galeano parte del principio que dicha información ya fue dada a conocer en la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio realizada en el mes de noviembre de 2009. María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio presenta una contextualización del convenio suscrito con la Universidad Nacional para desarrollar la metodología mediante la cual se lleve a cabo la formulación concertada de los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural.

Como Directora de Arte, Cultura y Patrimonio destaca la importancia de este proceso que tendrá un componente participativo fundamental para entregarle a la ciudad un documento que será la brújula para la planeación en los próximos diez años con un enfoque poblacional y territorial. Igualmente convoca tanto a las instituciones como a los consejeros que se convierta en un tema de agenda durante esta etapa de formulación.

De la exposición cuyo documento base hace parte integral de la presente acta, se recogen los siguientes aspectos:

Objeto:

Desarrollar las acciones necesarias para la conceptualización y formulación concertada de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio, teniendo en cuenta los enfoques, poblacional diferencial y territorial.

Objetivos Específicos:

- Conceptualizar los fundamentos de los planes distritales de ACP.
- Diseñar y aplicar una estrategia de formulación participativa de los planes.
- Aplicar un enfoque poblacional diferencial y territorial.
- Elaborar la línea de base desde los procesos y las dimensiones de los campos.
- Analizar los resultados del proceso de discusión en las mesas, talleres y encuentros en el marco del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 13 de 30

SDACP.

- Construir un sistema de indicadores para el seguimiento y evaluación de los planes.

Se hace mención del Equipo de Trabajo de la Universidad Nacional que tendrá a cargo la coordinación del convenio: Un Director, tres expertos por campos (arte, cultura y patrimonio), tres asesores temáticos, dos asesores profesionales (finanzas públicas y enfoque poblacional diferencial). Se insiste en la importancia del tema de finanzas públicas con lo que se busca incluir el componente de financiamiento del sector, reconociendo la realidad de los presupuestos públicos. Este equipo cuenta con el apoyo permanente de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio a partir de los asesores de procesos, las Subdirecciones y los asesores poblacionales.

Principios Orientadores

Para el desarrollo de la formulación se han tenido en cuenta los diagnósticos sectoriales, poblacionales y territoriales existentes.

- Concentración en problemas específicos y tangibles (En este caso las situaciones problemáticas en los campos del Arte, las Prácticas culturales y el Patrimonio en Bogotá y sus localidades).
- Participación activa de actores claves a quienes los afectan esos problemas, y de los funcionarios cercanos a ella (agentes, organismos y organizaciones, instancias públicas y privadas).
- El desarrollo deliberativo de soluciones a esos problemas.

Fases del proceso deliberativo

- **Lectura interpretativa** (Análisis sistémico). *Realizada en coordinación con la Universidad Nacional a partir de los diagnósticos existentes para el análisis y la identificación tanto de los enfoques como la relación de las diferentes problemáticas.*
- **Alineamiento Institucional** *Para definir las reglas del proceso, cronograma, metodologías y agendas. Definir las instancias de coordinación del proceso, lo cual también se viene desarrollando con las entidades adscritas.*

Para la definición de las instancias de coordinación, se tiene prevista un encuentro con los Consejos de Subsistema el día 3 de marzo el auditorio del Claustro San Agustín, donde se conformarán de manera colectiva los Comités Distritales de acompañamiento a la formulación de los Planes.

Se realizará un Foro de lanzamiento en el que se hará un primer ejercicio de consulta con los asistentes sobre los ejes problemáticos de cada uno de los campos que partieron del análisis sistemático de los diagnósticos sobre los cuales se hará el respectivo análisis y valoración.

- **Divulgación y validación del diagnóstico.** *Con la participación de los espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio donde es fundamental los aportes de los agentes y organizaciones que aterrizan las políticas culturales.*

Para el desarrollo del Foro se espera no sólo contar con la participación y coordinación de la Universidad Nacional, sino también de un delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para socializar desde el punto de vista de la sociedad civil sus expectativas.

- **Deliberación:** *Garantizar la participación de los agentes y organizaciones culturales y de la ciudadanía en general en la formulación de los Planes Distritales de Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio. Se desarrollará a partir de encuentros por ejes problemáticos, talleres por campos y grupos focales. Los*

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 14 de 30

resultados de cada uno de estos ejercicios serán los que se conviertan en elementos del documento final.

- **Concertación:** Concertar los planes distritales con los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. *Este proceso de realizaría con los consejos de Subsistema, Asuntos Locales, Artes, Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios, Equipamientos Culturales y Patrimonio Cultural y posteriormente una sesión de concertación con el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.*
- **Decisión:** Presentar los planes distritales en las instancias de decisión del sector. *Instancias como el Comité Directivo de la Secretaría y al Comité Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte.*

Surtidos cada una de estas etapas, se tiene proyectado contar con una revisión final del documento definitivo en el mes de junio y hacer la entrega oficial de los planes hacia el mes de noviembre cuando ya se tenga conocimiento del quien haya resultado ganador en las elecciones para Alcalde Mayor de Bogotá con el fin de posicionarlo con la nueva administración. Lo anterior se realizaría en un evento de carácter internacional donde se involucre a expertos sobre el tema de la planeación y también a agentes y organizaciones en general que respalden y validen la entrega de este documento, articulando actividades del Plan de Acción del CDACP como es la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Partiendo con las intervenciones de los consejeros, Jorge Hernando Rico del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes, consideraría que la entrega de los planes debería tener un tiempo previo a la elección del alcalde, porque una vez elegido sería difícil que hiciera parte de su programa. No obstante también debe contemplarse realizar este trabajo de posicionamiento durante los Encuentros Ciudadanos. Sobre lo cual también se encuentra de acuerdo con el consejero de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón.

Por su parte, el consejero de Patrimonio, Miguel Luna, sugiere que así como el POT se eleva a acuerdo, podría considerarse lo mismo con los Planes Distritales para que logren tener la suficiente fuerza dentro de la próxima administración; así mismo reitera como uno tema que debe ser apoyado desde la academia y es dotar de elementos de discusión a los consejeros sobre el tema de la planeación y recursos para la cultura en el Distrito.

Para el consejero Hugo Fernando Rodríguez del CLACP de San Cristóbal los Planes no sólo debería presentarse al Alcalde que sea elegido en el mes de octubre, sino también a la administración actual para que se tenga elementos que apoyen la formulación de los Planes y Proyectos Locales.

Como representante del sector de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, sugiere que se contemple la posibilidad de articular y dialogar con otros sectores como el de Recreación y Deporte, así como un trabajo intersectorial con temas de educación y medio ambiente.

Para la consejera del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, María Elena Arzuza, es importante recoger las propuestas que desarrollan los consejeros con el fin de estimar las actividades a desarrollar y en ese sentido reitera la sugerencia del consejero de juventud frente a socializar el tema de los planes con los candidatos que tengan más perfil para acceder a la alcaldía y de esta manera reconocer el ejercicio de la participación como un valor que incida dentro de las decisiones de la Administración.

Al desarrollar el tema de la política, el consejero de la localidad de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, considera que realmente habrá una verdadera incidencia cuando los culturales se apoderen de la política y no cuando la política se apodere de los culturales. Es de esta forma que sugiere que no sólo se desarrollen encuentros con los candidatos desde el Distrito sino también comprometerlos desde las mismas localidades no sólo a los alcaldes locales sino en general a la administración de la ciudad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 15 de 30

Con respecto a la formulación de los Planes, el consejero de la localidad de Usme, Jorge Gamboa, considera que está bien plasmado en la parte metodológica, sin embargo la realidad es diferente en las localidades cuando se observan casos como el de la localidad quinta donde los proyectos distan mucho de lo que se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Local y se adelantan ejecuciones de proyectos sin un real control.

Nelson Julián Villamizar comenta que de acuerdo con la Constitución Política es un derecho de los ciudadanos recurrir al mandato popular mediante el cual el mandatario elegido debe asumir el compromiso con los que se concierte desde los espacios donde están representadas las mayorías que están respaldadas por un decreto como el 455. Considera que el objetivo es hacer cumplir con el mandato de los ciudadanos y no seguir siendo clientes de las Universidades que están al tanto de la ejecución de los recursos públicos, cuando desde los sectores se cuentan con los recursos para desarrollar un verdadero ejercicio de planeación.

Retomando las inquietudes y observaciones de los consejeros, María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio hace aclaraciones de acuerdo con los temas planteados. En primera instancia con respecto al momento de la presentación de los Planes Distritales, producto de la discusión al interior de la Secretaría se tomó la decisión contemplando el tema de la Ley de Garantías y lo que se establece frente a la participación en política por parte de los servidores públicos. No obstante se coincide en la importancia de contar con momentos de encuentro con los candidatos para dar a conocer este trabajo de planeación y fue así que se determinó hacer la respectiva presentación una vez se hayan realizado los comicios electorales.

Igualmente existe el compromiso de la Secretaría por establecer las condiciones que sean necesarias para el desarrollo de Mesas de Trabajo y reuniones informativas entre los candidatos y los consejeros cuando se estime conveniente. Con respecto a la exigibilidad del compromiso por parte de la administración distrital, será un trabajo que desarrolle la Secretaría a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio desde donde se lidera el proceso de formulación de los Planes y se establecerá como meta de establecer un Decreto que respalde la implementación de lo que se establece en los Planes.

Considera María Clemencia Pérez, que existe un real compromiso desde la Secretaría porque se realice una verdadera divulgación de los Planes con un respaldo conceptual y metodológico y acompañamiento de medios de comunicación que los convierta en un tema que no puede ser obviado por los candidatos y el futuro Alcalde Mayor.

Insiste la consejera de Mujeres, María Elena Arzuza, en que aunque es comprensible que los servidores públicos deben procurar no estar comprometidos con el tema electoral, se debe desarrollar un acompañamiento a los espacios de participación que no signifiquen proselitismo. De igual forma, Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura comenta que para la realización del próximo Congreso de Casas se tiene prevista la presencia de algunos concejales, a pesar de ser considerado poco conveniente por parte de la Secretaría y no entendería porque no realizar los respectivos acercamientos en el tema de los Planes Distritales, así como se hizo necesario en su momento para la aprobación del acuerdo que establecía la creación del Instituto de las Artes.

María Clemencia Pérez explica que lo que se tenía entendiendo era que para el Congreso se contemplaba la invitación a ciertos concejales lo que se consideró en su momento inconveniente, no obstante la recomendación es que se haga de forma general, bien sea que se trate de este tipo de eventos así como el de cualquiera que tenga relación con lo que se desarrolle desde la Secretaría. Por su parte Margarita Gallardo, Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio llama a que exista claridad en cada uno de los momentos que se desarrollarán alrededor de la formulación de los Planes, donde se pueden llegar a armonizar las agendas desde los espacios de participación para los encuentros que requieran, apoyándose

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 16 de 30

en las personas a cargo de las campañas.

5. Propuesta de Plan de Acción para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el año 2011.

Dando continuidad al orden del día establecido, se hace la presentación de la propuesta de Plan de Acción, elaborada por el Comité de Seguimiento del CDACP integrada por los consejeros Argenis Guerrero, de la localidad de Puente Aranda, Walter Nilson Atehortúa del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, Jorge Sossa del Consejo Distrital de Música y Carlos Mauricio Galeano del Consejo Distrital de Arte Dramático, quien hace la respectiva exposición, cuyo documento hace parte integral del acta.

De acuerdo con Mauricio Galeano, esta propuesta de Plan de Acción tiene como objetivo dar continuidad a las acciones que se implementaron durante el año 2010 y que requieren de su fortalecimiento para la visibilización y posicionamiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y sus espacios que lo conforman, así como otros temas específicos que son parte de los retos y perspectiva para el presente año.

Objetivos Estratégicos y actividades:

Teniendo como base tres objetivos estratégicos se plantean ciertas actividades específicas con sus indicadores y metas que serán responsabilidad y del manejo de los Comités encargados de cada tema, contando con el acompañamiento de la Secretaría Técnica del CDACP. Estos son:

1. Implementar estrategias de comunicación y divulgación que apoyen la circulación de información entre todos los componentes del Sistema y difundan el trabajo de los Consejos y Mesas en la ciudad.

Como actividades se contemplan:

1.1. Apoyo en la formulación y puesta en marcha de una estrategia de comunicación y divulgación para el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio donde se vinculen las iniciativas virtuales de los espacios que integran el Sistema.

1.2. Visibilización de la gestión del CDACP y demás espacios del Sistema a través de medios institucionales como Ciudad Viva, Canal Capital, DC Radio y otros, así como en los medios comunitarios.

Tanto la estrategia de comunicación como su implementación serán lideradas por el Comité de Comunicaciones con el fin de generar acciones que sirvan de sustento para la visibilización no sólo del CDACP sino también de los demás espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

2. Consolidar al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como el eje articulador de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

2.1. Realización de la Asamblea Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como un espacio político de encuentro y debate para el encuentro de los sectores y la recolección de información que den resultados de insumos para la formulación de políticas públicas.

2.2. Realización de los Martes de Consejo Vivo con temáticas de interés para el Sistema en Arte, Cultura y Patrimonio que sirva para desarrollar temáticas que son de interés para todos los agentes, organismos y organizaciones que integran el Sistema de una manera más informal en formato de conversatorio.

2.3. Espacios de encuentro y debate con candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá donde se puedan poner en sus agendas y propuestas de gobierno el tema de la cultura como un eje articulador de la política distrital.

2.4. Representación del CDACP en espacios distritales y nacionales que hasta el momento cuenta con

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 17 de 30

representación en los Consejos Distritales de Política Social y Territorial de Planeación.

2.5. Sesiones del Consejo previendo que se desarrollarán como mínimo tres sesiones ordinarias y las extraordinarias que se requieran para el desarrollo de las diferentes temáticas.

2.6. Jornadas de concertación donde se llevará a cabo la implementación de una metodología para la revisión y debate de las líneas estratégicas de inversión para el año 2012.

2.7 Comités Permanentes del CDACP

3. Liderar la participación de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en la formulación de los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural.

3.1. Articulación de las actividades del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con la acciones para la formulación de los Planes Distritales

3.2 Generación de estrategias de acompañamiento y seguimiento del proceso de formulación

Se solicita por parte de los consejeros asistentes el envío del documento completo para su revisión y seguimiento ante lo que se informa por parte de la Secretaría Técnica que todos y cada uno de los documentos y presentaciones de las diversas exposiciones serán enviados a los correos electrónicos de los consejeros.

Entre las intervenciones de los consejeros también se cuentan las siguientes:

- El consejero Raúl Chacón de la localidad de Chapinero, considera que el diálogo y encuentro no sólo debe hacerse con los candidatos a la Alcaldía Mayor sino también convocara a los culturales que se presente como candidatos para ser ediles en las localidades con el fin de escucharlos y comprometerlos con el tema cultural.
- Por su parte el consejero Hugo Fernando Rodríguez de la localidad de San Cristóbal comenta que aunque está bien la exposición, no observa en los temas expuestos el de la Seguridad Social para artistas que es una prioridad para el sector. Así mismo plantea su inquietud sobre los beneficios que puede tener un artista que participe y logre culminar el Diplomado que se ofrece desde la Secretaría.

Se hace una moción de procedimiento por parte de la Secretaría Técnica del Consejo, ante la necesidad de ajustar los tiempos de intervención y los temas que se desarrollan, en tanto que se está debatiendo sobre el Plan de Acción del CDACP y no sobre Seguridad Social que será un tema para abordarse más adelante. El consejero de San Cristóbal manifiesta que no se encuentra de acuerdo con los temas expuestos y solicita inscribir en el acta su desaprobación expresa.

- El consejero de la localidad de Usaquén, Julio César Rodríguez Bustos, comenta que resulta interesante involucrar a los entes nacionales y distritales para la articulación e interrelación, sin embargo considera que se debe establecer contacto con otras entidades como el Ministerio de Relaciones Internacionales con el fin de visibilizar y articularse el Sistema a nivel Internacional.
- Con respecto a la posibilidad de contar con un espacio en Canal Capital, el consejero José Omar Rodríguez sugiere que se le brinde al tema cultural un 10% en la programación del canal y dentro del Plan de Acción no sólo se relegue a programas radiales o comunitarios como el último recurso y considera que aunque se tiene representación del Canal en el CDACP es muy poco lo que esta delegación puede hacer.
- En su intervención, el consejero distrital de Danza, José Romero, invita a la celebración del Día Internacional de la Danza donde también se puede articular la propuesta de visibilización del Plan de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 18 de 30

Acción, así como las propuestas y actividades que se realicen en las localidades.

Recogiendo las propuestas y observaciones de los consejeros, Carlos Mauricio Galeano como integrante del Comité de Seguimiento comenta que cada una de ellas será contemplada para la elaboración del documento final, sin embargo aclara que en el tema de realizar un Foro con los candidatos a ediles, este sería un tema para ser tratado por los consejos locales o el de Asuntos Locales.

- Haciendo referencia al primer objetivo del Plan de Acción, el consejero de jóvenes, Jorge Hernando Rico, propone que se haga desde el Consejo una articulación con los diferentes sectores que allí se representan para apoyar actividades como el mes de la discapacidad, el mes de la mujer, entre otros no sólo con la participación sino también con la preparación de los mismos. *En dicho sentido se aclara que las actividades contenidas en el Plan tiene como objetivo fundamental el de apoyar el desarrollo de las funciones del Consejo mismo y que es labor de las entidades el apoyar las actividades de los sectores, no obstante dentro de las acciones que se implementen del Plan se hará una articulación con las actividades mencionadas por el consejero.*
- Con respecto al tema expuesto por el consejero de jóvenes, Humberto Sanabria, representante de la Mesa de Artesanos solicita información sobre las actividades que se desarrollarán para el día de la mujer y si este Plan de Acción tendría contemplado la destinación de recursos para el transporte de los consejeros a las distintas actividades que requieren de su participación. *El consejero Jorge Hernando Rico aclara que no se trata de garantizar el transporte para el desplazamiento a las actividades sino que se trate de un trabajo con las instituciones para su desarrollo. Por su parte el presidente del Consejo sugiere que las temáticas propuestas se articulen con cada uno de los Comités a cargo de la ejecución de las diferentes acciones e invita a los consejeros que aún no son parte de los Comités a que los integren para poder complementar su trabajo.*
- De acuerdo con lo anterior, el consejero de la localidad de Fontibón, Martín Lugo Febres, integrante del Comité de Comunicaciones, solicita que se haga una socialización de los directorios e integrantes de cada Comité para que sean reconocidos por la totalidad de los integrantes del Consejo y se permita la interacción e intercambio de información que se requiere.

Se establece como acuerdo que en una próxima sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se desarrolle una presentación del Comité de Comunicaciones sobre la estrategia de comunicaciones que se viene formulando con el fin de articular las sugerencias de los diferentes sectores que se encuentran representados en el CDACP. De esta forma se aprueba por consenso la aprobación del Plan de Acción del Consejo Distrital de arte, Cultura y Patrimonio.

Antes de continuar con el orden del día se recibe la intervención de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Catalina Ramírez Vallejo, quien saluda la labor que se viene desarrollando desde el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en procura de hacer visibles los intereses de cada sector e invita a todos y cada uno a compartir los propósitos que tiene la administración distrital en posicionar temas tan importantes para el sector como el de Asegurarte como uno los buenos resultados de un trabajo de cuatro años de manera corresponsable entre la administración y la sociedad civil. Finalmente invita a todos los consejeros a ser partícipes del programa de convocatorias que tendrá su lanzamiento el día miércoles 9 de marzo en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán y que tiene contemplado un portafolio importante para todas las manifestaciones artísticas y culturales de la ciudad.

6. Presentación de avances Programa Asegurarte. Seguridad Social para artistas y gestores culturales. Dirección de Regulación y Control, SDCRD.

Para la exposición de este tema se hace presente la Directora de Regulación y Control de la SDCRD,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 19 de 30

Adriana Hurtado, quien junto con su equipo de trabajo presenta un informe sobre los avances que se han podido establecer en el programa de Seguridad Social para Artistas y Gestores Culturales y un balance sobre los resultados obtenidos durante el año 2010 que permitió alcanzar algunos objetivos gracias al marco regulatorio establecido en procura de ser la primera entidad territorial en implementar este programa.

BALANCE 2010

Proceso de socialización

Se ha adelantado un proceso de divulgación bastante fuerte hacia todos los espacios de participación que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio así como en eventos como los Festivales al Parque, las Ferias del Servicio al Ciudadano y escenarios culturales como el de la Media Torta y también se hizo especial énfasis en los encuentros de las diferentes agremiaciones de artistas en un proceso de socialización y de inscripción.

Plan de Medios

- * Diseño, impresión y distribución de cartillas (4.000) y afiches (500) en la ciudad.
- * Realización de entrevistas y notas alusivas en medios de comunicación: Radio (RCN básica, Caracol Básica, Todelar, HJCK, Minuto de Dios, emisoras comunitarias); televisión (CityTv, Canal Capital, Tele Amiga); prensa (El Tiempo, El Espectador, ADN).
- * Divulgación en Tableros de las Estaciones del Sistema de Transporte Masivo "Transmilenio".

Proceso de acreditación

Registros

El programa se lanzó el día 19 de agosto de 2010.

- * Del 19 al 31 de agosto se registraron 220 personas.
- * Del 1 al 30 de septiembre se registraron 306 personas
- * Del 1 al 30 de octubre se registraron 300 personas.
- * Del 1 al 30 de noviembre se registraron 220 personas
- * Del 1 al 30 de diciembre se registraron 80 personas

TOTAL INSCRITOS: 1.126 personas.

Acreditados

- * Revisión: 1.126 expedientes
- * Acreditación: 526 artistas
- * Contacto asesoría telefónica subsanación: 428

En cuanto a las localidades que cuentan con mayor número de inscritos y que corresponden a la densidad de sus habitantes son Kennedy, Engativá y Suba. De las áreas artísticas se hace evidente el mayor número de inscripciones de artistas en Música y con una gran diferencia continúan Danza y Arte Dramático. Esta misma proporción se observa en el tema de la acreditación que es el proceso que sucede a la inscripción, cuando se verifica y aprueba la información brindada.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 20 de 30

Entre los inscritos y los acreditados la relación es de un 47%

Control social

Para garantizar que se tuviera acceso a la información de los artistas acreditados por el programa, se publicó en el portal web de la SCRCD el primer listado de creadores y gestores culturales, con el fin de la ciudadanía realizara el control social respectivo (diciembre 2010-febrero 15 de 2011).

Diagnóstico

Luego de casi un año de implementación pudo establecer la siguiente información:

* En localidades como Mártires, Fontibón, Usme, Bosa, que tienen un alto porcentaje de población sisbenizada y cuentan con un desarrollo cultural importante, el número de inscritos y acreditados es muy bajo.

* Casi el 50% de los inscritos y acreditados hace parte del área de música.

* Más del 70% de los inscritos y acreditados son hombres.

* El 35% de los acreditados está en el régimen subsidiado; el 25% está en el régimen contributivo, el 39,8% no está afiliado al régimen contributivo pero puede elegir EPS-S y el 22,9% no cuenta con afiliación a ningún régimen.

* Es necesario consolidar un censo de artistas, que permita sustentar una propuesta de ampliación de niveles del SISBEN beneficiarios, dado que se ha estimado que existe un número importante de artistas de nivel 4 o 5 que no cuentan con los recursos económicos para su ingreso al programa de salud y podrían ser beneficiados por Asegurarte, lo cual es necesario establecer con información que se pueda obtener de dicho instrumento.

* El desbalance entre el número de inscritos y acreditados se debe a que algunos creadores y gestores culturales de la ciudad no cuentan con los soportes necesarios ni suficientes para obtener la acreditación.

Líneas de acción 2011

Metas

a) Hacer la entrega de las afiliaciones al régimen subsidiado en salud con el plan de beneficios del régimen contributivo.

b) Fortalecer el proceso de registro y acreditación de los creadores y gestores culturales con el objeto de consolidar el listado censal.

Actividades

* Continuar estrategia de comunicaciones

* Elaborar una guía virtual para la comunidad institucional y para la población de artistas de la ciudad, que brinde una asesoría sencilla.

* Afianzar las socializaciones en las universidades públicas que manejan programas en las áreas de las artes y en instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano como el SENA.

Certificaciones consejos SDACP

* Todos los consejos pertenecientes al Sistema de Arte Cultura y Patrimonio podrán certificar la experiencia de los creadores y gestores culturales, conforme al artículo 3 de la Resolución 1500 de 2010, expedida por el

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 21 de 30

Ministerio de Cultura. Sin embargo se está a la espera de recibir el concepto de la oficina jurídica para poder hacer el procedimiento correcto en apoyo con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y el Equipo de Participación para que sean los mismos consejos los que puedan dar la certificación requerida.

Control Social

Para garantizar que se tuviera acceso a la información de los artistas acreditados por el programa, se publicó en el portal web de la SCR D el primer listado de creadores y gestores culturales, con el fin de la ciudadanía realizara el control social respectivo (diciembre 2010-febrero 15 de 2011).

Una vez terminada la intervención de la Dirección de Regulación y Control se recogen las siguientes intervenciones de los consejeros asistentes.

- La consejera distrital de mujeres, María Elena Arzuza, comenta sobre lo sucedido con algunos compañeros que no fueron inscritos por el número de documentos presentados. *Se están haciendo capacitaciones permanentes con los funcionarios de la Secretaría de Salud para que se entienda que el límite de documentos soporte es de diez pero no el número único como lo explica la Directora de Regulación y Control, Adriana Hurtado. Por su parte Alfredo Rueda informa que no se puede rechazar ninguna inscripción, es posible que exista desinformación en algunos funcionarios a quienes se les informa permanentemente que la revisión de las certificaciones se elaboran desde la Secretaría de Cultura. Se aclara que los requisitos siempre han sido los mismos y que con una sola certificación se puede efectuar la inscripción siempre que sea superior a un año.*
- José Omar Rodríguez, consejero de la localidad de Barrios Unidos, reitera como lo ha hecho en anteriores oportunidades que el programa no ha contemplado la meta que establece que para el año 2012 o 2014 todas las personas tendrían que estar afiliados a un régimen de salud y este programa podría resultar siendo una utopía donde además los que se están inscribiendo ni siquiera son artistas. Para ello considera que se debe realizar una mejor publicidad donde se enfoque la convocatoria a personas que realmente desarrollan su papel como artistas o gestores culturales. *El asesor de la Dirección de Regulación y Control informa que aunque existan algún tipo de modificaciones en el tema de Seguridad Social, esto no afecta el programa de Asegurarte y aunque la meta que se comenta es estimada para el año 2015, la idea es que a partir de este año se otorguen las garantías iniciales al que ya se encuentra acreditado.*
- Por su parte Raúl Chacón confía en que el programa en Bogotá sea el mejor ejemplo para Colombia desde su implementación y espera que exista una mayor participación. Sin embargo manifiesta que aún hay dificultades con los traslados de las EPS donde todavía existe desinformación por lo que sugiere que en las Ferias de Servicio al Ciudadano se pueda contar con la presencia de las EPS que recibirán a los beneficiarios del programa.
- El consejero de la localidad de San Cristóbal solicita información sobre los beneficios del programa para quienes cotizan para salud y pensión y así mismo sugiere que aunque el 10% de la estampilla Procultura se destina para salud es necesario establecer desde ahora un recurso para el tema pensional.
- Humberto Sanabria retira su interrogante sobre la situación de las personas que por su edad no cotizan para pensión pero si requieren del programa para salud. *Alfredo Rueda aclara que el programa únicamente beneficia en salud, por lo que no habría inconveniente en que la persona se afiliara como en el caso de quienes no cotizan para pensión. No obstante la idea es que quien cotiza para salud y pensión al mismo tiempo no se recomienda que se desvincule para pertenecer al programa de Asegurarte, siempre que cuente con los recursos para hacerlo.*

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 22 de 30

- Para la consejera de los sectores sociales LGBTI, es preocupante el bajo nivel de inscritas por el género femenino por lo que se requeriría de una estrategia de divulgación para que exista una mayor vinculación. Igualmente sería prudente que dentro del formulario de inscripción se contemple la diferenciación de las personas por su orientación sexual con efectos sobre el tema de la vinculación de las familias del mismo sexo que fuera un tema debatido en una sesión pasada. *Por el momento la inscripción se hace sólo para el artista la vinculación de sus beneficiario se debe hacer cuando exista el vínculo con la EPS del régimen subsidiado donde no habría inconveniente de afiliar a parejas del mismo sexo como lo estableciera la Corte Constitucional.*
- Por su parte la consejera Gloria González expresa que apropiarse del programa de Asegurate se trata de un tema de responsabilidad de la misma sociedad civil, que desde hace muchos años está procurando porque fuera una realidad a pesar de las dificultades que se han suscitado con otras instituciones. Solicita un mayor trabajo con las EPS – S que no querrán perder a sus afiliados del régimen contributivo, además buscar a los artistas no debe ser una tarea del programa sino una responsabilidad de los mismos consejeros así como el vincular a estudiantes y recién egresados de la facultades de áreas artísticas. *Alfredo Rueda agradece que exista todas las posibilidades de divulgación del programa y los temas relacionados como es la escogencia de la EPS con el fin de aumentar la cobertura en la información.*

Finalmente la Directora de Regulación y Control informa que se está trabajando con la Secretaría de Desarrollo Económico y Movilidad para poder hacer un censo de las personas que trabajan informalmente en el transporte público para poderlos vincular al programa.

7. Implementación Instituto Distrital de las Artes.

Contando con la presencia del Director del Instituto de las Artes, se hace un cambio en el orden de los temas y se extiende la sesión hasta las cinco de la tardes, dando paso a la presentación sobre la implementación del IDARTES a cargo de Santiago Trujillo. En su intervención el Director informa que en estos momentos se encuentran en el proceso y trámites locativos y de administración, por lo que inicialmente sugiere que este tema se desarrolle más a profundidad en una próxima sesión.

Sin embargo habla de aspectos como:

- El Instituto de las Artes se encontrará a partir de este momento en la Casa Fernández, ubicada en la Calle 8 No. 8 – 52.
- Ya se cuenta con un equipo de personas responsables de cada una de las áreas artísticas que se encuentran conociendo o retomando cada uno de los proyectos que los involucra.
- Como Subdirectores se cuenta con Bertha Quintero Artes, Ana María Cortes en Escenarios y Orlando Barbosa en la Subdirección Administrativa quien se encuentra en los trámites de retiro de la Orquesta Filarmónica para asumir este nuevo rol.
- Se destaca la puesta en marcha de este instituto como uno de los grandes logros de la Administración Distrital, donde se contempla como prioridad establecer a las artes como escenario para la convivencia y el desarrollo de la ciudad.
- Jorge Sossa, delegado del Consejo Distrital de Música, saluda la creación e implementación de este nuevo Instituto de las Artes como ingrediente más para el fortalecimiento de las prácticas artísticas en la ciudad. En su intervención solicita mayor información sobre los nuevos gerentes que permitiría tener más datos sobre el tema de convocatorias, así como los encuentros de los Consejos que aún no se han reunido.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 23 de 30

- Comenta Santiago Trujillo que en primer lugar ya existen nombres confirmados para cada una de las gerencias:
 - Música: Leonardo Garzón
 - Arte Dramático: Hanna Cuenca
 - Artes Plásticas: Martha Bustos
 - Artes Audiovisuales: Sergio Becerra
 - Literatura: Paola Caballero
 - Danza: se encuentra pendiente.
- En cuanto a los Consejos de áreas artísticas estarían pendientes para que se reúnan una vez se haya surtido el tema de lo administrativo, aunque no superará los quince días para su convocatoria y respectivo encuentro.
- Ante la inquietud del representante de los artesanos sobre el espacio para las artes populares, el nuevo Director del IDARTES comenta que desde las instituciones siempre ha habido un espacio para los artistas populares y esto se demuestra a partir de la participación de los artistas en espacios como la Media Torta donde se desarrollan eventos de música popular.
- Para el consejero de Usaquén, Julio César Rodríguez fue importante el trabajo desarrollado por la Gerencia de Literatura en la pasada Feria del Libro con las localidades, lo cual espera se pueda repetir durante la próxima realización. En este aspecto, Santiago Trujillo sugiere que temas como el expuesto por el consejero se presenten en los consejos de áreas artísticas respectivos y en el Consejo Distrital de Artes ampliado que se tiene contemplado próximamente.
- Para Raúl Chacón se hace necesario que exista mayor consideración con los representantes de la música popular quienes cuenta con un Comité de 40 personas para apoyar la realización de los Festivales de la música popular como la ranchera, el vallenato y las bandas pelayeras, lo cual debe ser considerado de una forma más equitativa por parte del Gerente del área de Música. Al respecto, Santiago Trujillo comenta que siempre ha sido un propósito para la Gerencia el propiciar espacios de circulación para la expresión popular de la música y ha sido un énfasis desde la política de fomento donde se contempla como una posibilidad para configurarse en una alianza estratégica donde se pide el compromiso y el concurso del sector, no obstante esta de forma incondicional el espacio de la Media Torta.
- Antonio María Rey, consejero de la localidad de Antonio Nariño, sugiere que en la próxima reunión donde se desarrolle el tema de IDARTES, se cuente con la presencia de los Gerentes de las Áreas Artísticas para que se puedan resolver los temas y sugerencias específicas.
- Por su parte, el consejero de Barrios Unidos solicita que los proyectos que resultan de las convocatorias prontas a lanzarse se puedan dar a conocer en las localidades, empleando escenarios no convencionales o el escenario móvil, de esta manera acercar propuestas de calidad al público popular. Ante dicha petición se hace un compromiso del Director de IDARTES de trabajar el tema con la nueva Subdirectora de Escenarios, además de existir un compromiso desde la Institución por generar los vínculos con las localidades a través de la implementación del Decreto 101 y su propósito de contar con una oferta distrital hacia las 20 localidades.
- Jorge Riaño, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura, considera que existe un tema que merece un mejor desarrollo por parte del nuevo Instituto de las Artes en el caso de los Equipamientos Culturales y la participación de los artistas en escenarios como el Teatro Julio Mario Santodomingo por lo que propone que sean tenidos en cuenta en la sesión extraordinaria que se programe para tal fin.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 24 de 30

8. Presentación del presupuesto aprobado para el sector arte, cultura y patrimonio, vigencia 2011. Dirección de Planeación, SDCRD.

Para finalizar el proceso de concertación que contó con la participación de la mayoría de espacios que forman parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la Dirección de Planeación de la SDCRD Afranio Restrepo quien comenta que su presentación responderá a la exposición de los proyectos de inversión de acuerdo con el cumplimiento de las metas que los compromete en el marco del presupuesto aprobado por el Concejo de Bogotá para la vigencia 2011.

La participación del sector cultura se hace a través de 5 de los 7 objetivos Estructurantes del Plan de Desarrollo Distrital, en 8 programas, 14 proyectos que le apuntan a 20 metas propuestas. Se presentan tres tipos de metas: incremental, acumulada y constante que ayudan a resolver el tema presupuestal para el sector.

Frente al cumplimiento de las metas en el programa de Bogotá Viva se observa un bajo alcance en temas relacionados con las actividades de visibilización de las poblaciones y escuelas de formación deportiva. En el objetivo Derecho a la Ciudad es donde se observa un cumplimiento más bajo y se relaciona directamente con los Equipamientos e Infraestructura tanto deportiva, recreativa como cultural.

En lo que tiene que ver con Ciudad Global se ve un contraste entre los proyectos de infraestructura y de cultura científica que presenta un bajo cumplimiento en la meta por el tipo de trabajo y desarrollo que requiere y la destinación de recursos, frente a los de vinculación de organizaciones y participación que cumplen cerca y más del 100%. Los proyectos que se tiene establecido que nos cumplirán están la adecuación del Palacio San Francisco y la construcción de un escenario Multipropósito.

Como una segunda parte se hace la exposición del tema financiero que contempla cifras tan importantes como la asignación de recursos para el 2010 de \$293 mil millones con un porcentaje de ejecución del 97,2% por un tema de reservas por parte del IDPC. Toda la información específica en cada uno de los temas propuestos hace parte del documento de presentación que hace parte integral del acta.

Entrando en el presupuesto del año 2011, Afranio Restrepo hace inicialmente una presentación de lo que se establecía en su momento dentro del Plan Plurianual de Inversión que contemplaba un total de ciento sesenta y ocho mil millones frente a una asignación de 189 mil millones que incluye lo que corresponde al IDARTES y que busca un equilibrio por los recortes ocasionados. Sin embargo no se observa que se llegue al mismo nivel. Estas cifras mencionadas no contemplan gastos de funcionamiento ni reservas y se muestra de manera gráfica de forma discriminada por cada una de las entidades que hacen parte del sector.

En lo correspondiente a las vigencias futuras aprobadas se cuenta un total de \$11.226 millones de pesos entre la Secretaría Distrital de cultura, el IDRD, el IDPC y la OFB para temas de infraestructura y equipamientos culturales.

Finalmente se muestra de manera gráfica tanto la proyección como lo asignado para el año 2011 de acuerdo con las fuentes de financiación, que se comprenden entre recursos administrados, destinación específica, recursos del Sistema General de Participación de la Nación y otros del Distrito, siendo estos últimos los que no están sujetos a una inversión determinada. El último cuadro muestra una relación específica para los proyectos que se ejecutan desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que suma en total de \$24 mil millones de pesos. Para el IDPC el presupuesto es de \$7.958 millones, la Fundación Gilberto Alzate con \$3 mil millones, la OFB con \$5.900 millones, IDRD que cuenta con la mayor cuota de asignación con \$128 millones e IDARTES con \$29 mil millones.

Por parte de los consejeros se hacen las siguientes observaciones:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 25 de 30

- La consejera de la localidad de Kennedy, Rosalba Silva, solicita mayor información sobre la inversión de recursos en proyectos de investigación. *Afranio Restrepo comenta que son varias las dependencias que tiene contemplado dentro de sus proyectos componentes de investigación, incluso la Dirección de Planeación cuenta con un convenio en dicho sentido con la Universidad de Santo Tomás, así mismo está el Observatorio de Culturas y las Direcciones de Regulación y Control y de Arte, Cultura y Patrimonio. Margarita Gallardo, Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio aporta que este tipo de proyectos cuentan con convenios interadministrativos con algunas Instituciones Educativas, pero también cuenta con líneas de fomento como la de estímulo a la investigación que se implementan desde las áreas artísticas.*
- Cerca de terminar el tiempo de la Administración, observa el consejero de Casas de la Cultura, que los presupuestos proyectados plurianualmente no se cumplieron en su totalidad y se le queda debiendo al sector. Retoma el tema del Julio Mario Santodomingo, que por mucho tiempo no fue contemplado como uno de los equipamientos culturales que se tenían planeados para la ciudad y hoy se reconoce que si está dentro de la meta. Por otro lado menciona que se incluye de forma específica en el presupuesto del Instituto Distrital de las Artes con un monto de \$13 mil millones, por lo que dentro de la presentación efectuada por la Dirección de Planeación, *Se aclara por parte de Afranio Restrepo que el monto incluye cerca de \$12 mil millones que son recursos propios y deben ser gestionados por la administración del equipamiento.*
- Aclarado el tema presupuestal, lo cual no resulta totalmente claro para el consejero porque considera es que se están inflando las cifras, reitera que se trata de un equipamiento que cuenta con una oferta bastante elitista aunque de muy buena calidad donde no cabe la oferta de los artistas locales y distritales. Además que reitera que no se puede considerar como un equipamientos cultural de la meta que tiene el Plan de Desarrollo que realmente no cumple con las metas establecidas en el presente Plan de Desarrollo.. Finalmente solicita mayor información sobre la entidad o entidades que manejarán los recursos de la Estampilla Procultura para el presente año. *Como Dirección de Planeación informa que como fuente de financiación, la estampilla Procultura se comparta desde los beneficios hasta las restricciones por igual por las entidades del sector. Con respecto al incumplimiento en la meta de los Equipamientos Culturales, Margarita Gallardo comenta que en este aspecto tuvo gran influencia la aplicación de normativas con respecto al uso del suelo, siendo afectado principalmente por la reglamentación de los Planes Parciales frente al Plan de Ordenamiento Territorial.*

Recogiendo los últimos aportes tanto de los consejeros como de las instituciones invitadas, Mauricio Galeano, retoma la decisión de realizar una sesión extraordinaria para desarrollar los siguientes temas:

- Instituto Distrital de las Artes
- Equipamientos Culturales
- Estampilla Procultura

El consejero delegado por la Mesa de la Política Pública de medios comunitarios, sugiere que se pueda desarrollar el tema alrededor de una convocatoria de mil doscientos millones de pesos que involucra el tema de comunicaciones de la Secretaría donde se deja de lado a los medios comunitarios. *Desde la Dirección de Planeación, se comenta que se trata de un proceso licitatorio para el desarrollo del proceso de comunicaciones de la Secretaría.*

La consejera María Elena Arzuza del Consejo Distrital de Cultura de Mujeres, sugiere que se tome una decisión sobre el tema de la sanción que recibiría un consejero que no cumpliera con el 80% de las horas que se establece en el Diplomado, teniendo en cuenta que fue un tema debatido pero no es una decisión

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 26 de 30

que se haya tomado en pleno. *Al respecto Hugo Cortés sugiere que se trate el tema a través de un Comité donde participe la delegada al Comité Académico del Diplomado, lo cual no es aprobado y queda sujeto a ser desarrollado en una próxima sesión del Consejo.*

Antes de finalizar la sesión, el consejero de Juventud, Jorge Hernando Rico Vera, sugiere que para una próxima sesión se haga un cambio en el formato de la reunión para que se realice en mesa redonda para intentar que la reunión se haga más efectiva.

Por último el asesor del Participación, Hugo Cortés anuncia el lanzamiento de una convocatoria para consejeros y consejeras que consta de tres concursos: Ensayo sobre los 16 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Propuestas Innovadora de Fomento a la Participación y Residencias Académicas Nacionales e Internacionales. Esta convocatoria hará parte del portafolio que se presente en el evento a realizar el día 9 de marzo en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

Se finaliza la presente sesión a las 5:15 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Siendo la última sesión ordinaria del año, no se establece fecha fija para la realización de la próxima reunión, lo cual se comunicará oportunamente a través de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dicha convocatoria se realizará en los tiempos y medios establecidos por el Reglamento Interno del Consejo.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación preliminar Encuesta Bienal de Culturas 2011. OCUB	Designar un Comité para el seguimiento a la Encuesta Bienal de Culturas 2011	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, CDACP	Si
Presentación preliminar Encuesta Bienal de Culturas 2011. OCUB	Conformar el Comité de Seguimiento a la Encuesta Bienal de Culturas 2011 por los consejeros de: Juventud, Artesanos, Casas de la Cultura y Mártires	CDACP	Si
Diplomado "Gestión Estratégica de Procesos Culturales"	Aprobar como sanción que las personas que no ocupen efectivamente la vacante otorgada sin causa debidamente justificada, no serán tomadas en cuenta para futuras actividades de capacitación durante el año en curso y el siguiente.	Secretaría Técnica del CDACP	Se aplaza su aprobación
Diplomado "Gestión	Aplazar la realización de la sesión	CLACP de Antonio	Se aprueba



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
VERSIÓN	01
FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 27 de 30

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Estratégica de Procesos Culturales”	inaugural del Diplomado porque coincide con la realización del Congreso de Casas de la Cultura.	Nariño	
Diplomado “Gestión Estratégica de Procesos Culturales”	Delegar a la consejera Ligeya Daza en representación del CDACP al Comité Editorial del Diplomado	CDACP	Se aprueba
Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural	Desarrollar encuentros con los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá para dar a conocer los resultados de la formulación de los Planes Distritales y garantizar su incidencia en los programas de gobierno	Consejeros de juventud y la localidad de Chapinero	Se tendrán en cuenta para armonizar con las actividades propuestas en el Plan de Acción del CDACP. La Secretaría garantizará las condiciones para que se desarrollen encuentros y mesas de trabajo entre los candidatos y los consejeros de arte, cultura y patrimonio.
Propuesta del Plan de Acción del CDACP	Incluir la realización de un Foro con los candidatos a ediles en las localidades	Consejero del CLACP de Chapinero	No se aprueba para el Plan de Acción del CDACP y se sugiere que sea un tema a tratar por los consejos locales o el Distrital de Asuntos Locales
Propuesta del Plan de Acción del CDACP	Desarrollar articulación entre el CDACP y los sectores que allí se representan para la visibilización de sus actividades.	Consejero del Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Se aprueba y será un tema que deba desarrollar el Comité de Comunicaciones
Propuesta del Plan de Acción del CDACP	Programar la presentación de la estrategia de comunicaciones del CDACP en una próxima sesión del Consejo.	Consejero del CLACP de Fontibón	Se aprueba
Propuesta del Plan de Acción del CDACP	Aprobar el Plan de Acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el año 2011	Comité de Seguimiento del CDACP	Se aprueba
Implementación Instituto Distrital de las Artes	Desarrollar el tema específico del Instituto de las Artes en una próxima reunión extraordinaria, que cuente con el acompañamiento de los gerentes de las áreas artísticas	Director de IDARTES, consejero del CLACP de Antonio Nariño	Se aprueba

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 28 de 30

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Implementación Instituto Distrital de las Artes	Incluir en la presentación del tema de IDARTES una explicación específica sobre el manejo de los equipamientos culturales y la participación de los artistas en escenarios como el Teatro Julio Mario Santodomingo	Consejero de Casas de la cultura	Se aprueba
Presentación del presupuesto aprobado para el sector arte, cultura y patrimonio	Incluir el tema de la Estampilla Procultura como fuente de financiación en la próxima sesión extraordinaria	Consejero de Casas de la Cultura	Se aprueba
Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales	Desarrollar el debate sobre la sanción a las personas que no cumplan con el 80% de horas del diplomado en la sesión extraordinaria del 29 de marzo	Consejera de mujeres	No se aprueba y se tiene pendiente para desarrollar en otra sesión
Diplomado en Gestión Estratégica de Procesos Culturales	Delegar un Comité para estudiar la propuesta que presenta la Secretaría Técnica sobre la sanción	Secretaría Técnica del CDACP	No se aprueba

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Procurar las condiciones para que se desarrollen encuentros entre los consejeros y los candidatos a la Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
Programar en una próxima sesión del CDACP la presentación de la estrategia de Comunicaciones para el CDACP y el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Comité de Comunicaciones del CLACP.
Procurar la participación de los consejeros delegados para el Comité de acompañamiento a la formulación de la Encuesta Bienal de Culturas 2011	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 29 de 30

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Participar en la reuniones convocadas por el Observatorio de Culturas para el acompañamiento a la formulación de la Encuesta Bienal de Culturas 2011	Consejeros del Comité de Acompañamiento a la Encuesta Bienal de Culturas 2011
Convocar una sesión extraordinaria para desarrollar el tema específico de la implementación del Instituto Distrital de las Artes para el día 29 de marzo donde se incluyan temas como el de la Estampilla Procultura y equipamientos culturales.	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Comité de Seguimiento del CDACP
Desarrollar el tema de los equipamientos culturales dentro de la presentación de IDARTES en la próxima sesión extraordinaria	Director del Instituto de las Artes. Santiago Trujillo.
Enviar cada una de las presentaciones a los correos de los consejeros del CDACP	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Desacuerdo con la propuesta del Plan de Acción del CDACP al no involucrar temas como el de Seguridad Social para artistas y otros que pueden mejorar la condición socioeconómica de los artistas y culturales.	Consejero de la localidad de San Cristóbal.

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación del Diplomado "Gestión Estratégica de Procesos Culturales" para consejeros de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, SDCRD.
- 2- Documento de presentación de la presentación preliminar Encuesta Bienal de Culturas 2011. OCUB
- 3- Documento de presentación de los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y Patrimonio Cultural. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Universidad Nacional de Colombia.
- 4- Propuesta de Plan de Acción para el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para el año 2011. Comité de Seguimiento CDACP
- 5- Documento de presentación de avances Programa Asegurarte. Seguridad Social para artistas y gestores culturales. Dirección de Regulación y Control, SDCRD.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 1-2011 / 28 de febrero de 2011 / 30 de 30

- 6- Documento de presentación del presupuesto aprobado para el sector arte, cultura y patrimonio, vigencia 2011. Dirección de Planeación, SDCRD.

En virtud a lo establecido por el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

CARLOS MAURICIO GALEANO
 Consejero Distrital de Arte Dramático
 Presidente CDACP

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
 Secretaria Técnica CDACP

*Revisó: Antonio María Rey, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño
 Raúl Chacón, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero*

Proyectó: Ruth Soraida Celis